

# EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## REVISTA PEDAGÓGICA

### ESTADOS UNIDOS

**Educación de la mujer.**—La Asociación de educación nacional, en una de sus últimas asambleas, ha tratado acerca de la educación de la mujer. El acuerdo votado a este respecto, y que en su parte esencial transcribimos más abajo, ofrece una importancia especial, teniendo en cuenta, sobre todo, que los Estados Unidos han sido hasta ahora los más entusiastas defensores de la coeducación de los sexos. Dice así:

«No existiendo diferencia esencial entre el valor mental de los sexos, la hay, sin embargo, en sus modalidades mentales y emotivas y en su función social. La asociación, por lo tanto, recomienda que se tenga en cuenta esta diferencia en los planes de estudio y en los métodos de enseñanza para la mujer. Los principios de una educación progresiva, conscientemente aplicados, exigen que los jóvenes de ambos sexos adquieran competencia en las actividades de la vida, y es indiscutible que las actividades del hombre y de la mujer no son idénticas, sino diferentes y complementarias. Del mismo modo que deseamos desarrollar las cualidades viriles en nuestros jóvenes, debemos dar a nuestras muchachas todas las facilidades necesarias para que alcancen el nivel más elevado a que pueda llegar la mujer.»

### FRANCIA

**De educación física.**—Cada día es mayor el afán de los franceses de atender a la educación física de la juventud para preparar una generación viniente fuerte y sana. La Escuela privada, como la pública, rivalizan en estos afanes, y no es dudoso que el resultado ha de ser enteramente satisfactorio, dado el entusiasmo con que todos trabajan.

He aquí unos párrafos del arzobispo M. Fabre, publicados en «La Semaine Religieuse», de París, tratando de la educación física en las Escuelas:

«Queriendo fortificar aún más estas organizaciones particulares y darles un motor que coordine los esfuerzos y facilite el trabajo físico, del que dependen, en parte, la fortaleza de la raza y la salud pública, hemos creado una Comisión cuyo cometido es suscitar organizaciones allí donde no las haya todavía, dar directivas para su rendimiento racional, estimular las iniciativas y ayudar de todas maneras a su éxito. Estará, por lo tanto, a la disposición de los establecimientos libres, sean los que fueren, y de las obras parroquiales.

La Comisión se asegurará el concurso de un monitor general de nuestra aprobación, el cual, personalmente, y si fuere preciso con el concurso de adjuntos igualmente aprobados por Nos, dará lecciones en nuestros establecimientos y hará ejecutar los ejercicios que reclame el fin que se persigue.

Este fin no consiste en preparar atletas ni acróbatas, sino en formar cuerpos armoniosamente desarrollados, ágiles, disciplinados y fuertes, dignos de servir de habitación a las inteligencias y a las almas que tenemos la misión de preparar a la Iglesia y a la patria.

Esta será continuar la realización de la antigua fórmula del antiguo buen sentido, que hacemos nuestra: «Mens sana in corpore sano.»

**Monumento a los normalistas muertos.**—Se ha elevado un monumento en memoria de los 239 normalistas muertos en el campo de honor durante la guerra. La inauguración se ha celebrado el domingo, 9 de diciembre, ante el presidente de la República y el presidente del Consejo.

Monsieur Paul Dupuy, secretario de la Escuela Normal, que, durante toda la guerra, no ha cesado de ser el sostén moral de todos los miembros de su familia normalista, leyó una larga lista de los antiguos alumnos y de los alumnos muertos en defensa de la Francia. De 800 alumnos y antiguos alumnos movilizados, el número de los desaparecidos se eleva a 239; de 240 alumnos murieron 120.

En la fiesta se pronunciaron varios discursos encareciendo el patriotismo de los Maestros y de los normalistas que dieron generosos su vida en defensa de la patria.

## ITALIA

**Edificios escolares.**—El Ministerio de Instrucción pública de Italia ha publicado recientemente un folleto muy interesante sobre edificios escolares. En este folleto se trata de la intervención que tiene el Estado en la construcción de Escuelas y las disposiciones oficiales que se han dictado a partir de la ley de 1878 hasta el 31 de diciembre de 1922 sobre este particular.

Pero aparte estas disposiciones de orden administrativo, hay otras de orden pedagógico que no dejan de tener novedad e interés: son éstas las que se refieren a las medidas especiales tomadas en favor de la Italia meridional e insular, las que se refieren a las regiones expuestas a frecuentes terremotos, y las que tratan de las condiciones que deben reunir los edificios escolares.

El folleto, que va ilustrado con varios gráficos, donde se advierte el desarrollo de la edificación escolar en las distintas regiones de Italia, termina con una minuciosa estadística por provincias, con la suma invertida para cada una en construcción de Escuelas y el gasto medio que corresponda por habitante; el número de Escuelas existentes y sus aulas, y el término medio de analfabetos por región y por provincia.

El número de analfabetos varía mucho desde Calabria, que tiene el 71 por 100, a Turín, que no tiene más que el 8.

## SUIZA

**Las nuevas tendencias pedagógicas.**—En el Congreso Internacional de la Nueva Educación, celebrado en Ginebra el verano último, se ha tratado de las nuevas tendencias pedagógicas por M. Hermann Tobler, director de la Escuela nueva de Hof-Oberkilch. Su trabajo ha sido muy celebrado.

A los ojos del observador, ha dicho, el estado actual de la reforma escolar en los distintos países civilizados no ofrece

unidad; sin embargo, presenta tendencias educativas que son como las pulsaciones de una nueva vida pedagógica.

Se trata ahora en Suiza de la cuestión de exámenes escolares: esta cuestión está relacionada con otras reformas. No es el saber lo que falta en el mundo actual: más bien falta el hacer, el producir. Si el saber nos abandona, queda el recurso de los diccionarios; mas si nos falta la fuerza moral, ¿dónde la encontraremos? Es menester adquirirla durante la juventud y no perderla en la mayor edad. Es una fuerza que no se halla en los libros ni en la experiencia, sino que vive con nosotros mismos, y nosotros tenemos que crear y desenvolver. Esta fuerza tiene necesidad de estímulos y de apoyo de aquellos que ya la han practicado, los padres y los educadores.

La tarea principal de la Escuela ha de ser preparar a los niños para la vida, y no solamente comunicar conocimientos: éstos no son más que medios para conseguir un fin más alto. Frecuentemente hemos separado la vida escolar de la vida privada, no explicándonos que ellas han de caminar juntas. Así, la juventud no puede reconocer una verdadera autoridad moral en el educador, que ella considera únicamente como un especialista. ¿De qué sirve a la juventud poseer la ciencia infusa si al fin pierde su alma? Es menester una reforma.

La guerra nos ha mostrado un nuevo ideal: el de la «comunidad». Todos hemos experimentado, bajo la presión de las circunstancias, cuán estrechamente estamos unidos y cómo dependemos unos de otros.

Las «comunidades escolares» hacen ya hablar de ellas, y aunque estas comunidades no sean todavía perfectas, hemos de reconocer ya en ellas alguna cosa nueva. No se trata de una democracia, ni de un igualitarismo superficial; se trata de una vida y una experiencia en común de personalidades libres. Lo esencial para la Escuela es hacer una comunidad donde jóvenes y viejos se ayuden intelectual y materialmente, pero no sólo con la inteligencia, sino con los corazones. De esta manera, los conocimientos morales y sociales son ensanchados, y el egoísmo vencido.

La comunidad escolar debe obrar también fuera de sí misma; debe tomar parte en la vida social; no debe solamente dejarse influir, sino que ha de influir ella misma en la vida de los demás. Que esto es posible, la guerra lo ha mostrado.

“ENTRE MONTAÑAS”

Ejemplar. 5.00 pesetas.

# Inspección de Primera enseñanza

## SUGESTIONES

El medio. Constantemente hablamos de la fuerza violenta del medio. No es posible mantener viva la lucecita interior si estamos y vivimos en un medio denso y rudo. Si es la tierra lo que envuelve nuestras horas, la tierra parda y erial, ¿cómo va a vivir la lámpara sigilosa del espíritu? ¿Cómo no han de secarse sus alas impalpables y perfumadas?

Hace falta tener la noble fortaleza de Stephenson para vivir entre mineros, vivir él la vida de minero, y no contagiarse de toda su rudeza brutal, de todas las cosas bárbaras de aquel vivir. Sólo él, decimos, sólo Stephenson pudo hacer allí su inteligencia y su espíritu, y pudo pasar, como contaba él con orgullo, desde ser sencillamente Jorge a ser «el caballero Jorge Stephenson».

El medio nos vence. Es verdad. Las cosas próximas nos hacen el camino. Los hombres cercanos son acaso más fuertes que nosotros. Pero los hombres y las cosas no pueden nunca llegar al interior. Nadie puede violar tu espíritu. No sabe nadie entrar en tu sagrario virgen. Sólo tú tienes el secreto.

Maestro; Maestro lejano de la aldea oculta, no estás solo. No dejes que nadie viole tu espíritu, que el espíritu es tu mejor amigo. Cuida de tu lámpara. Mientras ella alumbré, nunca has de sentir soledad de huérfano. Mientras ella tiemble, los rosales de la esperanza seguirán dando rosas...

El medio te arrastra. ¿Pero quién ha de llegar a tu isla azul? Eres tú, que te hastías. Eres tú, que acaban por gustarte los tonos marchitos; que acabas por dejar que se amustie tu ilusión. El espíritu da a veces pesadumbre. En cambio, la vida ocre y quieta no la da. Y dejaste por eso que la aldea te juntara, te sumiera en su laguna sin color. En la vida rasa y muda sólo surge de tarde en tarde el dolor. Y te acogiste a la

aldea porque te gustaba su silencio, te dormía con caricia su siesta contagiosa... Dormir, dormir, ¡qué fácil es!

Y la lámpara temblorosa de la ilusión tiene en ti ahora un resplandor muy débil. El medio te mudó de traje y, lo que es más triste, te mudó el espíritu. Tu espíritu es ahora color de tierra, como las casas aldeanas, como las secas laderas, como las vides violadas...

Pero a veces el rescoldo de tu creencia te reanima. Y quieres renacer. Quieres ser como antes, lleno de ilusión. Quieres tener la juventud de entonces, la fe de entonces, todas las virtudes olorosas del que ama y espera. Te fatiga no tener duda. Sientes tu silencio interior como una gran tortura, como si llevaras dentro el ángel malo de la desesperanza.

¿Quién te salvará? ¿Cómo podrás renacer? El único camino eres tú. El más ancho camino está en ti. Querer renacer es lo primero. Querer con toda el alma, querer desasirse, querer que otra vez le nazcan a tu vida alas...

Pero el nacer es dolor. Piénsalo. Y si quieres alumbrar otra vida, si quieres alzarte a otra vida, prepara tu alma a las desgarraduras, al sentimiento, al dolor. Ahora que tras de cada desilusión, cuando es el espíritu quien guía, nace una rosa. Sentimos que el espíritu sangra, es verdad; pero sentimos a la vez el deleite del dolor. El deleite del dolor es una cosa sutil que nos hace caminar con fe de mártir. Lo que nos cierra los ojos para no ver nuestras propias heridas.

Otro día te diré qué puede ayudarte a renacer. Y, mejor aún, qué puede sostenerte para que no caigas, para que la aldea no te suma en su laguna sin color...

LILLO RODELGO

**LEVÁNTATE Y ANDA**  
**Ejemplar, 5 pesetas**

# EL HOGAR NO ES NADA SIN LA ESCUELA

El eminente doctor y competente pediatra, D. César Juarros, se congratula por la disposición dictada por el ramo de Instrucción pública acerca de la licencia concedida a las empleadas que estén próximas a ser madres. El artículo publicado en «Informaciones» es digno de la pluma del tan versado en cuestiones de Puericultura. Canta un poema a la Maternidad (así, con versal), y afirma que «el día en que la maternidad sea honrada, ensalzada y recompensada, como las conveniencias de la patria demandan, España se habrá salvado».

Plácemes merece el doctor por sus frases. Protección a la mujer que da ciudadanos al pueblo; apoyo sin condiciones a la futura madre; consideraciones para la mujer embarazada; incansable ayuda moral y material para esa augusta misión de la maternidad. Así se honra a la patria, a la que todos estamos obligados de una manera imperiosa para hacerla cada día más floreciente, cada día más vigorosa, cada día más progresiva. Las madres españolas, sobre todo las madres indigentes, deben ser protegidas, cuidadas y rodeadas de todas las atenciones, para que los seres que han de venir sean tan fuertes de materia como luego lo deben ser de espíritu por la educación que reciban. Jenofonte, en su «Económica», y Plutarco en su obra «Preceptos del matrimonio», ensalzaron a la mujer y eleváronla, en su misión sublime de madre, al grado que merece. En sus hermosas palabras fundáronse los romanos para considerar a la mujer, no como una cosa subalterna, cual ocurría entre los griegos. Siglos han transcurrido de entonces acá, y estoy por asegurar que la delicada misión maternal no se considera en el sentido que tiene, en el concepto elevadísimo que encierra. Mas no divaguemos.

Juarros loa a la maternidad, y escribe con entusiasmo ante el síntoma que denuncia la disposición del Ministerio.

Lo que a mi juicio (siempre sin valor alguno) no tiene un adarme de lógica es la afirmación que en su artículo notabilísimo hace con referencia a la Escuela. Dice que la Escuela no sustituirá jamás al hogar, y que el medio

de las Escuelas es artificial, al margen de la vida vulgar y cotidiana. Que las psicologías infantiles se moldean en la casa. La orientación del niño está en la familia...

¿Cómo va a competir este pobrete maestrillo rural con el fisiólogo eminente? ¿Cómo atreverme a rebatir sus argumentos, que yo creo ilógicos? Vean, los que pasen su mirada por estos humildes escauceos, no una crítica para esas palabras del ilustre médico, sino la intención santa de romper una lanza en favor de nuestra modesta Escuela rural, a la que rindo mis amores de todos los días, los afectos para mis escolares, a los que a toda hora tributo el homenaje que envuelvo en estas tareas, que procuro adornar con la simpatía, la cordialidad, el interés, la novedad en fin.

Apunta Pablo Natorp, en su hermosa «Pedagogía Social», que la educación del hombre, particularmente en la voluntad, se funda en tres factores: el hogar, la Escuela y la vida, tomada ésta como manifestación social fuera de lo docente y de lo familiar. El hogar y la Escuela educan para formar la comunidad humana. La educación doméstica aparece imprecisa, lo que no ocurre en la Escuela, que se define en sus rasgos generales.

Deduzco de todo ello que la familia cumple una misión social de importancia, sí. Mas yo quisiera considerar por unos años suspendida toda actuación escolar. Yo desearía la suspensión de las tareas (entiéndase hablo en supuesto) de la Escuela, para ver el resultado de la educación meramente domiciliaria. Esta tiene un valor indiscutible, y poner en duda su significación es desconocer la realidad.

Fatal y triste sería, querido lector, que el medio de la Escuela fuese artificial. Medratos andaríamos, y cosa sería de suprimir de un plumazo todos los Maestros y todas las Escuelas. He de ponerme frente a ese argumento, porque no me cabe en este adoquín que tengo por cerebro que lo artificioso guarde ni remota relación con la misión del Maestro y la organización de la Escuela. ¿Cómo ha de ser artificial el medio si precisamente hemos de plasmar nuestra actuación en la verdad, en la

propia realidad de la vida, dando la sensación clara, absoluta y evidente a nuestros escolares, de que deben ser preparados para la lucha por la existencia?

Está fuera de discusión; el hogar debe regenerarse. El hogar ha de elevarse. La familia debe ser honrada, por ser la institución social básica por excelencia. Mas esto que no hay que mentarlo por sabido, no da derecho a dejar al margen a la Escuela, que es la continuadora, esencial, imprescindible, poderosa del hogar. En la Escuela se completa la obra familiar... Es decir, debiera completarse, porque, amigos míos, hay que ver lo que ciertas familiejas hacen en lo que a educación se refiere.

Margarita Nelken comenta el asqueante caso de una madre que inducía a su hija, de once años, a robar, y además vivía de ello. Dufour, en su obra «Historia de la prostitución», y Rodríguez Solís, en «La mujer», refieren casos y cosas verdaderamente terribles, en los que la familia hizo dejación de sus más sacratísimos deberes. De sobra sabemos cómo se portan ciertos padres en lo que atañe a asistencia escolar, y hasta la saciedad estamos enterados de que en muchos hogares la formación moral de los hijos es un mito. En la familia está efectivamente la base de la social regeneración, pero siempre y cuando la familia sepa interpretar sus obligaciones. La Escuela nada podrá con los hijos de padres bandidos. Edificará sobre arena, porque la tarea escolar de nada vale cuando en la familia faltan el respeto y el cariño, el afecto y la honradez.

Mas compenétrense un hogar modelo y una Escuela que santifique su misión con una labor de moralizadoras consecuencias, y entonces veremos si la Escuela queda al margen de la educación social; entonces veremos si la Escuela merece ser postergada. El hogar, por bueno que sea, no puede llenar ciertos vacíos, y necesita la colaboración de la Escuela y del Maestro, su propulsor.

Así debe reconocerse por todos los que amen la paz social y anhelan el resurgimiento de la patria.

El amor maternal es algo que no puede ser sustituido, y en esto conformes están filósofos, pedagogos y psicólogos. El sentimiento de madre es algo que está muy por encima de la enseñanza de una operación de sumar. Pero este

aserto no supone que hayamos de prescindir de la Escuela en la formación moral y física de la infancia; en manera alguna. La Escuela reafirma, ratifica, prosigue afanosa la educación del hogar, y éste nada pierde con la valiosa cooperación del centro docente de primeras letras. El Maestro secunda eficazmente la actuación de los padres, y excuso decir que la Maestra, por su condición de mujer (y de madre cuando lo sea), ha de constituir el mejor puntal en el edificio de la familia.

Prescindiendo por un momento de lo que significa y requiere la Escuela como elemento social de educación, vamos a dejar a cargo de la familia la educación del pueblo, y vamos a crear la institución con las más adecuadas condiciones y bajo los mejores auspicios.

Los padres, aun a pesar suyo, ni pueden ni deben formar el ciudadano dentro de las normas de una educación integral. Necesitan la colaboración del Maestro, y al decir del Maestro se dice de la Escuela, que, en definitiva, es la que tiene la alta y consoladora misión de formar los ciudadanos. La prueba sería, pues, contraproducente.

La familia cumple su cometido cuando está creada por y para el bien. Pero está fuera de duda que la Escuela completa la acción familiar, y que no puede olvidarse de que cada día que pasa se necesita apoyar con más energía a la Escuela, sobre todo la Escuela rural, que es la más acreedora a ser protegida. En esos villorrios y en esas aldeas, la Escuela es, no os quepa sospecha alguna, la guía eficaz de la familia y de la sociedad.

ANTONIO BENDICHO

## La fiesta del Árbol.

POR

*D. Ezequiel Solana.*

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla. Discursos, poesías e himnos propios para darle más esplendor.

Forma un volumen de 96 páginas.

Ejemplar, 1,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## UNA CARTA DE ONIEVA

Sr. Director de **El Magisterio Español**.

Mi querido amigo: Perdona usted que le moleste rogándole la publicación de las siguientes líneas, que también a mí me han sacado de mis habituales ocupaciones.

Desde la publicación de mi novela «Entre Montañas», libro por cierto que ha tenido acogida superior al merecimiento, vine rechazando sistemáticamente todos los homenajes con que mis queridos compañeros, los Maestros asturianos, quisieron honrarme.

Hace cosa de un año, la Federación de Asociaciones de Asturias, con un empeño digno de mejor causa que la mía, inició un homenaje nacional, de que tuve conocimiento por la Prensa. Los ilustrados compañeros que componen la Directiva consiguieron vincular en él treinta y tantas Asociaciones españolas, y un millar de Maestros de la provincia.

Trabajando me encontraba yo en la segunda novela, cuando me manifestaron que querían concretar el homenaje cooperando a la publicación de la misma, y aun cuando el coste de la edición, por modesta y limitada que sea, supera en doble y en triple a la cantidad que recaudaron, puse como condición, puesto que el acuerdo estaba tomado, la de regalar un ejemplar a cada donante cuya aportación se aproximara a lo que yo consideraba coste probable del futuro volumen—y así se hizo constar en estas columnas—, única manera de devolver delicada y decorosamente, y en su mayor parte, la suma recaudada.

Como he leído en el periódico de su

digna dirección que hay alguien que no está conforme con el acuerdo que la Federación tomó, no pudiendo consentir por mi parte que mi nombre sea citado de cualquier manera y por firmantes a quienes ni siquiera conozco, suplico a mis queridos amigos de la Federación revocuen el acuerdo que tomaron y den al dinero recaudado el destino que mejor les plazca, incluso independientemente del homenaje.

Cuenta como siempre con el sincero afecto de su s. s. y amigo q. e. s. m.,

ANTONIO JUAN ONIEVA

Oviedo, 28 de enero de 1924.

**Nota de la R.**—Con el mayor gusto insertamos la carta anterior del Sr. Onieva, y ha de permitirnos una opinión. La opinión aislada de unos cuantos, pocos, no debe ser motivo para renunciar a un proyecto que la Federación de Maestros de Asturias ha estimado conveniente. A nosotros, y con nosotros a todos los Maestros, lo que nos interesa es que el celebrado autor de «Entre Montañas» nos haga saborear pronto alguna otra de sus vigorosas e inspiradas producciones novelescas.

Un concurso nuestro fué la ocasión de que el insigne Onieva se revelara como novelista de grandes vuelos, y los Maestros asturianos y el Sr. Onieva saben que pueden contar con nuestro concurso para lo que dispongan, en esta ocasión y en cualquiera otra.

Pero todo esto puede, debe resolverse sin parar mientes en lo que digan algunas voces aisladas, que, seguramente, so interpretan el sentir de la mayoría. Y, en último término, si no estuvieran conformes, se les devuelven los donativos, que no faltará quien los supla en el acto.

## 5.000 PESETAS DE PREMIOS

en dinero, relojes de bolsillo para caballero, en plumas estilográficas, en lotes de libros a elegir, concederemos por sorteo a todos nuestros abonados que paguen por suscripción, por libros propios o por libros de otros editores cantidades superiores a diez pesetas cada vez.—Por cada cinco pesetas se dará un número con instrucciones.—Pidan todos los libros y material que necesiten nuestros lectores a *El Magisterio Español* para disfrutar de esas y otras ventajas.

# REVISTA LEGISLATIVA

**Maestros interinos.**—Tenemos noticia de que en algunas provincias las Secciones administrativas se encuentran en la imposibilidad de nombrar Maestros interinos por falta de aspirantes; y en esta época, que suele ser en los pueblos la de más regular asistencia de los niños a la Escuela, el conflicto que produce la prolongación de una vacante es grave, aumentando sus proporciones el cierre obligado de la clase de adultos.

Cuando leíamos por primera vez las reglas de provisión automática de las Escuelas, que contiene el vigente Estatuto, no podíamos suponer que habíamos de llegar a la actual crisis de Maestros interinos; ni el legislador lo previó cuando en el capítulo IX cita solamente cuatro casos que dan motivo a nombramientos de esta clase: sustituciones temporales e interinidades, a causa de licencias para asuntos propios; excedencia para incorporación a filas y procesamiento de los Maestros propietarios. Pero circunstancias anormales, y desde luego pasajeras, han aumentado considerablemente el número de las interinidades del antiguo régimen, según frase a la moda, los que «llean el hueco» producido entre el cese de un Maestro propietario y la posesión del nombrado después para la misma Escuela.

Las causas que han producido ese número de vacantes sin proveer radican principalmente en la prohibición de acordar nombramientos de ingreso (quinto y sexto turnos), y en la suspensión de las corridas de escalas, en las que han de incluirse los de reingreso; por tanto, todas las plazas desiertas por el turno de traslado y las reservadas a los excedentes necesitan Maestros interinos que las desempeñen. Estas causas principales, y la necesaria reorganización semestral de los ficheros de Maestros solicitantes, plantean un problema di-

fícil para las Escuelas servidas por varones, y una situación lamentable, que suponemos corta y de difícilísima repetición, por fortuna.

Como interinos disponibles están los opositores aprobados y los aspirantes del turno sexto: de los primeros, en realidad, no pueden echar mano todavía las Secciones administrativas; y los segundos son ya pocos en relación con el número de vacantes. A falta de unos y otros, pueden recaer los nombramientos en «solicitantes titulados» que voluntariamente quieran sacrificarse desempeñando el cargo por un plazo corto, con un sueldo más corto aún, y sin el estímulo que movió a los anteriores: el derecho a la propiedad sin previa oposición.

Así resulta tan difícil la provisión de las Escuelas interinamente, aunque las Secciones anuncian la formación de nuevas listas de aspirantes voluntarios, único recurso legal de que disponen las oficinas provinciales para intentar la normalización de un servicio tan importante.

Sería muy oportuno que las autoridades superiores fijaran su atención en este punto y adelantasen todo lo posible la única solución que tiene el conflicto, la que tarde o temprano tiene que llegar: la autorización de los nombramientos hoy en suspenso.

Dejar que el tiempo pase sin poner remedio es aumentar la propagación del mal, pues diariamente se producen vacantes que, aun provistas por traslado, dejan resultas desiertas, o sean nuevas Escuelas sin Maestro... para las que, ¡ni con candil! se encuentra un interino.

Manual del Maestro

Ejemplar, 3,50 pesetas.

## Crónica de oposiciones

**Madrid.**—Para el día 30, a las once de la mañana, se cita a las opositoras siguientes:

Doña Saturnina Martín Westermayer, doña Julia Martínez Ongay, doña Virginia Martínez Saldaña, doña María de los Angeles Martínez Santander, doña Josefa Mayor Domínguez, doña Teresa Mayor Mateos, doña Norberta Medrano Puelles, doña Aurora Merino Carrasco.

Para el mismo día 30, a las tres y media de la tarde, los opositores siguientes:

Don Eclliano Matesanz Alvaro, don Francisco Medina Amplé, D. Felipe Menéndez Cabañas, D. Lope Merino Lozano, D. Joaquín Miras Azor, D. José Mondéjar Sanz, D. Faustino Monja García, D. Luis Monreal Ovejero.



**Sevilla.**—El día 22 terminaron las oposiciones. Con tal motivo, el diario de la localidad «La Unión», publicó un artículo dedicando frases de elogio a la actuación del Tribunal, y muy particularmente a la persona del Presidente, nuestro particular amigo, D. José Xandri.

He aquí la relación de las opositoras aprobadas por orden de mérito relativo, en las mentadas oposiciones:

Doña Encarnación Maxiá y Zurita, 232,6 puntos; Rafaela Cabrera Peláez, 228,4; Carmen García de Castro, 226,6; Josefa Moyano Navarro, 195,0; María Ruiz Cobo de Guzmán, 194,0; Gregoria Ruiz Fernández, 192,0; María Mendiola Núñez, 190,6; Dolores Crespo Laguna, 190,2; María Manuela Moreno Romero, 189,8; Josefa Fernández Coletto, 188,8; Gertrudis Ríos Marín, 186,8.

Dolores Bravo González, 186,2; Luisa Renta Sanz, 185,0; Purificación García de Castro, 185; Justa Aurora Hurtado Caballero, 184,4; Feliciano Gutiérrez Sanabria, 183,0; Eloisa Basilia Moreno Pedrero, 179,8; Vicenta Toro Martín, 179,8; Aurora Serrano Palomino, 179,6; María del Carmen Ochoa y Ballao, 176,2; Resurrección Martínez Sánchez, 176,0; María Lergo y Lergo, 174,0; Francisca Bulnes Sánchez, 172,8; Matilde Fernández García, 172,6; Mercedes Mejías y López, 171,2; Cecilia Blanca y Pérez, 170,6; María Velasco Segura, 170,6; Consolación Martínez Sánchez, 169,8; Cleferina

Arrebola y Carmona, 169,8; María Josefa Salas Ballesteros, 169,8; Encarnación Ruiz Porra, 168,8; Mercedes M. Aguilar y Pérez, 168,0; Encarnación López García, 167,8; María de los Dolores Ramírez de Cáceres, 166,6; Julia Gutiérrez de la Rasilla, 164,6; Josefa Carpio y Luque, 163,6; Pilar Grosso Sánchez, 163,6; Purificación Centeno García, 163,0; Dolores Vilches García, 163,0; María Teresa Gallardo Alvarez, 162,8; María de la Concepción Rosa y Silva, 162,4; Leonarda Estella Acosta y Lanza, 162,0; María del Carmen Lecaroz y de Luna, 161,8; Coralina Llonden y Fernández, 158,0; María del P. Armesto y García de Castro, 154,2; María Teresa Linde Contrenas, 154,4; Antonia Cárdenas Aranda, 154,0; María de las Angustias Garrido Valero, 152,0; Purificación Hernández Romero, 151,4; Petra Briceño Molero, 151,0; Adela Alhendín Ortega, 150,8; Tomasa Checa Linares, 150,6; Victoria Saez Beltrán, 150,6; Isabel Martín Domínguez, 149,0; Matilde Casanova Guisado, 148,6; María Antonia Mendoza Rosendo, 148,4; María Luisa Martín Fernández, 146,2; María del Pilar Arqueros Gallán, 144,8; Aurora Cabezas Fuentes, 144,6; Antonia Flores Núñez, 143,8; Gloria Arcos Fernández, 143,4; Juana Gallán Valdivia, 141,8; Ramona Rodríguez Caballero, 141,4; Catalina García Martínez, 141,4; Matilde Zurita Sollaz, 141,4; Rita González Sánchez, 140,2; Catalina Vázquez Panadero, 139,8; Consuelo García Fernández, 139,6; Herminia Calzada Casería, 138,0; Isabel Torres Pascual, 137,6, y María Vicenta Ortega y González, 135,2.

Quedan sin proveer en el distrito de Sevilla, 52 plazas de Maestros y 17 de Maestras.



**Valladolid.**—Lista de opositoras que han obtenido plaza, con expresión del número de puntos y puesto adjudicado por el Tribunal, teniendo en cuenta en los empates la mayor edad de las opositoras:

Número 1, doña Amparo García Hernández, 219 puntos; 2, doña Ana Ruiz Verdejo, 203; 3, doña Fernanda Barneto Terán, 201; 4, doña Emilia Blanco Jiménez, 201; 5, doña Salvadora Rodríguez Calleja, 200; 6, doña Juana Elorza Azpeitia, 198; 7, doña Dolores Espiga Pérez, 197; 8, doña Estéfana Echeveste Videgáin, 195; 9, doña María Anievas Aragón, 194; 10, doña Felisa Marcos Alvear,



194; 11, doña Margarita Rochereau Combalet, 192; 12, doña Clementina Calvo Pascual, 191; 13, doña Perpetua Tadeo Tovar, 190; 14, doña María Fernández Gallego, 190; 15, doña Concepción Sierra Cabezas, 189; 16, doña Agueda Mantilla Suárez, 189; 17, doña Petra Berrón del Pozo, 188; 18, doña Pilar Yánguz Iturbe, 188; 19, doña Mercedes Sandoval García, 186; 20, doña Felipa Ortega González, 186; 21, doña Basiliisa Atienza Torío, 186; 22, doña Patrocínio Díaz de Corcuera, 185; 23, doña Severina Cuadrado Herrador, 184; 24, doña Rufina Prieto Cantero, 181; 25, doña Julita Álvarez González, 181; 26, doña Inés Gutiérrez Gutiérrez, 180; 27, doña Anunciación Gilarte González, 179; 28, doña Micaela Barrasa Urdiales, 179; 29, doña Carmen García Martínez, 178; 30, doña Victoria Fernández Alonso, 178; 31, doña Matilde González Serna, 178; 32, doña Felisa Castrillo Alarcía, 178; 33, doña Manuela Ruiz Meneses, 178; 34, doña Zoila Armendia Eguía, 176; 35, doña Carmen Rubilla Cuevas, 175; 36, doña Julia Lafont Lapidana, 175; 37, doña Emilia Marín Roca, 173; 38, doña Pilar Pérez Leñero, 173; 39, doña Lioba Garmendia Jiménez, 173; 40, doña Gloria García Sánchez, 173; 41, doña Anunciación Repiso Casado, 173; 42, doña Enriqueta Jofre de Villegas, 172; 43, doña Josefa Castrillón Igarza, 172; 44, doña Mercedes de Cos Oreña, 171; 45, doña Elena Pérez Carretero, 171; 46, doña Presentación González Pérez, 170; 47, doña Rosario Rodríguez Esteban, 170; 48, doña María de la Natividad Leonardo, 170; 49, doña Tomasa Canduela Calvo, 169; 50, doña Gregoria Menéndez Martín, 168; 51, doña Maximina Pérez Liébana, 167; 52, doña Andrea Martínez de Osala, 167; 53, doña Teresa Samaniego Rodríguez, 167; 54, doña Petra Paredes Prieto, 166; 55, doña Elvira Baz González, 166; 56, doña Socorro Cuesta Fuentes, 165; 57, doña Visitación Martín Navas, 165; 58, doña Concepción Fernández de F., 164; 59, doña Socorro Rebaque Gareta, 163; 60, doña Amelia Quintana Barrón, 163; 61, doña Eulalia Arranz Arranz, 162; 62, doña Jesusa Lobo Chicote, 162; 63, doña Joaquina Pérez Zurro, 162; 64, doña Adriana Fernández Rodrigo, 161; 65, doña Indalecia Prieto Rodríguez, 161; 66, doña Margarita Gutiérrez Castrillo, 161; 67, doña Ulpiana Barrio Vega, 161; 68, doña Francisca Rodríguez Va-

llencia, 161; 69, doña María Valero Arranz, 161; 70, doña Carmen Gil Bernabé, 160; 71, doña Consuelo Fernández Vallentín, 160; 72, doña Dominica del Río Gutiérrez, 159; 73, doña Teresa Viñas Navarro, 159; 74, doña Clemencia Ramos Cano, 159; 75, doña Carmen Ochoa Barriocanal, 159; 76, doña Celia López Martínez, 158; 77, doña Mercedes Retuerto Vaquero, 158; 78, doña Teodora Niño Atienza, 158; 79, doña Emilia Baz González, 158; 80, doña Arcadia Hernando García, 156; 81, doña Filomena Pérez Plaza, 155; 82, doña Consuelo Suárez García, 155; 83, doña Pilar Arciniega García, 155; 84, doña Genoveva Ortiz Urdiales, 155; 85, doña Isidora Guerras Valle, 155; 86, doña Benedicta Martínez Peña, 154; 87, doña Emilia Fernández Rodríguez, 154; 88, doña Pilar Ruiz Ruiz, 154; 89, doña Salvadora Agüero Ortega, 153; 90, doña Epifania San Julián Saizar, 153; 91, doña Asunción Pelarda Cacho, 153; 92, doña Romana Olfaneder Aspe, 153; 93, doña Anunciación Martín Francisco, 153; 94, doña María Jesús Frutos de la Calle, 152; 95, doña Elena Rodrigo Manrique, 151; 96, doña Julia de Pablos Mateos, 151; 97, doña Eloina Rodríguez Falagán, 151; 98, doña Aurelia Zamora González, 151; 99, doña Josefa Galicia Sanz, 151; 100, doña Plácida Guridi Trujilla, 150; 101, doña Carmen Campos del Vall, 150; 102, doña Manuela Santodomingo Martín, 150; 103, doña Carmen Merino Martín, 149; 104, doña Carmen López Fernández, 149; 105, doña Leopolda Cano Fernández, 149; 106, doña Justina García Aguado, 149; 107, doña Tadea Martínez García, 149; 108, doña Juana Adarraga Egaña, 148; 109, doña Severina Paredes Frechoso, 148; 110, doña Araceli Álvarez López, 147; 111, doña Rosalina Villa Fernández, 147; 112, doña Alfia Herrera Descalzo, 147; 113, doña Damiana Zigüenza Ezquerro, 146; 114, doña Cristina Martínez García, 146; 115, doña Jacinta Vizcaino Prieto, 146; 116, doña Soledad Prieto Pérez, 145; 117, doña Urbana Ruiz Muñoz, 145; 118, doña Carmen Pérez Fernández, 145; 119, doña Carmen Infante Aragón, 145; 120, doña Cándida Martínez Gutiérrez, 144; 121, doña Teresa Pérez Sierra, 144; 122, doña María Díez de Usé, 148; 123, doña Casilda Mallo Merino, 143; 124, doña Carmen Talavera López, 143; 125, doña Consuelo Santiago Álvarez, 143; 126, doña Espe-

ranza Ortiz Vivanco, 143; 127, doña Juana Alconero Burgaleta, 142; 128, doña Isabel Vivas García, 142; 129, doña Cristina Rojas Zubillegas, 140; 130, doña Guadalupe Sánchez Valdeolmillos, 138; 131, doña Cipriana Vicente Cadenas, 136; 132, doña Manuela Gonzalo Guijarro, 135.

## Asociaciones de Maestros

**Ávila.**—Con el fin de tratar asuntos de gran interés y trascendencia, convoca a todos los Maestros asociados a Junta general para el día 3 del próximo febrero, y hora de las once de la mañana, en el domicilio social.

La importancia de los asuntos a tratar, en relación con la situación actual, exige la asistencia del mayor número posible de socios.

El Presidente, CESAR CASTAÑON.



**Ramales.**—La Asociación de Maestros del partido de Ramales (Santander) ha organizado un acto público cultural, que se celebrará en la cabeza de partido el 10 de febrero.

En él tomarán parte el joven Maestro de Santander, D. Jesús Revaque; el no menos joven e ilustrado auxiliar de la Estación de Biología marina de Santander, D. Juan Cuesta, y el señor Inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia, D. Antonio Angulo.

Se espera que acudan representaciones de Maestros de todos los partidos de la provincia.



**Confederación Nacional de Maestros.**—Contando siempre con la benevolencia de la Prensa, y con objeto de evitar torcidas interpretaciones, esta Comisión ejecutiva pone en conocimiento de sus representados y de aquellos otros compañeros no asociados que pueda interesarles, se halla presentada una instancia en el Ministerio pidiendo cese la suspensión y se extiendan los nombramientos de interinos con derecho a la propiedad y los de reingreso, así como también que se verifique la corrida de escalas; y si no se presentó el día 28

del pasado diciembre, como fué nuestro deseo, lo motivó el que en las visitas realizadas dicho día al Ministerio y Presidencia se nos dijo estaban para firmarse dos Reales decretos relacionados con ello; mas al ver pasaban los días sin publicarse, la hemos presentado.

También fué presentada otra en la primera quincena de éste interesando el sueldo mínimo de tres mil pesetas, y que se cumpla lo legislado en el sentido de que la gratificación de adultos sea la cuarta parte del sueldo legal.

Madrid, 23 de enero de 1924.—La Comisión ejecutiva, C. MARTINEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE, Z. LADISLAO SANTOS.



**Enguera (Valencia).**—Reunidos en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Anna los elementos que integran esta Asociación, y una vez abierta la sesión, se procedió a dar posesión a la nueva Junta directiva, previa lectura y aprobación del acta anterior, en la que consta el extremo de elección de la citada Junta.

Acto seguido se suspendió por breves momentos, a fin de recibir dignamente al señor Delegado gubernativo, quien se posesionó, previamente invitado, de la Presidencia, dirigiendo la palabra a los presentes, exhortándoles con su elocuencia proverbial y frase cariñosa al cumplimiento de la elevada misión del Magisterio, en cuyas manos está la deseada regeneración de nuestra patria. Asimismo, hizo voto de defender por todos los trámites que la justicia y la legalidad proporcionan, los indiscutibles derechos de nuestra clase, para que la figura del Maestro, harto abatida, se eleve sobre el escabel de esplendor y grandeza a que es acreedor por su sacrosanta misión.

Ante frases tan halagüeñas y llenas de fervor patriótico, los asistentes prorrumplieron en manifestaciones de entusiasmo.

Acto seguido se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que se proceda a la construcción de locales-escuelas por el Estado, e interin esto no se haga, habilitar convenientemente los actuales.

2.º Que en los nuevos presupuestos municipales consten taxativamente las consignaciones de alquileres de la casa-

habitación, según determina el art. 15 del Estatuto vigente, no debiéndose aprobar tales presupuestos si omiten esta consignación.

3.º Que mientras no se creen las Escuelas necesarias para poder exigir la asistencia a todos los niños comprendidos en la edad escolar, dicten las disposiciones oportunas para que asistan rigurosamente los niños matriculados.

4.º Los Maestros que al cumplir los setenta años lleven más de diez de servicios en propiedad, queden jubilados con el último sueldo disfrutado durante las últimas veinticuatro horas. Y que, los que teniendo treinta y cinco años de servicios, puedan ser jubilados y clasificados aunque no cuenten sesenta años de edad, con el sueldo disfrutado en las últimas veinticuatro horas.

5.º Que a los sustitutos se les consi-

dera como a los interinos para su ingreso en propiedad.

6.º Que los legítimos herederos puedan percibir la pensión a que haya lugar, aunque el causante no cuente los veinte años de servicios.

7.º Que el sueldo mínimo sea de 3.000 pesetas, y que se establezca la debida proporcionalidad para poder ascender por quinquenios.

8.º Que se reconozca a los Maestros el derecho a formar parte de los Ayuntamientos.

9.º Expresar la gratitud de los Maestros del partido al señor Delegado por su actuación y ofrecimientos en pro de nuestra clase, nombrándole al mismo tiempo Presidente honorario de la Asociación.

El Presidente, ELEAZAR HUERTA TARRAGA.

## Ecós del Magisterio

*Para nuestro distinguido compañero D. Braulio Trujillano.*

**De acuerdo.**—Usted, estimado colega, ha publicado en **El Magisterio Español**, correspondiente al día 11 de enero, un «Reglamento del Montepío nacional», tras del cual, del Montepío, viene usted luchando con denuedo desde hace unos seis meses para ver si puede conseguir llevarlo a la meta de su altruista y noble inspiración, nobleza y altruismo que redundar pueden en beneficio de todos cuantos se adhieran a la misma.

Muchos compañeros, a juzgar por mi rápida mirada en nuestro muy querido **El Magisterio Español**, publicación a quien debemos casi todo lo que somos los Maestros, en el orden económico y administrativo, muchos compañeros, repito, le acompañan en su desinteresada labor, y yo, que no quiero ser el primero ni el último, me acomodo en el justo medio de los adherentes. ¡Quiero, pues, pertenecer a ese Montepío, y me sujeto a las bases por usted establecidas hasta ahora, sin fuerza legal aún, sin apoyo oficial todavía, pero que una y otra cosa pueden tener inmediatos efectos si los 28.270 Maestros de ambos sexos escalafonados, sintiendo y pensando muy alto, nos sumamos para llegar al triunfo de su iniciativa!

En la parte final de su lucubrado Reglamento, dice usted lo siguiente: «Lo

que tengáis que decir, debéis hacerlo en la Prensa, a la censura de todos, y no por carta. Y con rapidez.

Con esa rapidez, y sin oponer ni un ápice a todo cuanto usted propone, lánzome a la Prensa con estos mal pergeñados renglones, para decir en público que me satisfacen las condiciones anunciadas para la constitución del Montepío, por considerarlas viables, sintiendo no haber sido el número 2 de los que hayan de ser inscritos en la constitución definitiva de la nueva Asociación en proyecto.

En ese gran libro de afiliados que ya usted debe haber abierto, anóteme; y una vez que sea un hecho irrefutable la intervención oficial de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, dé mis nombres y filiación completa a la misma, a los efectos oportunos.

Usted, señor Trujillano, sabe muy bien lo que hace en beneficio de todos los compañeros, pero especialmente hacia aquellos que teniendo 19 años, y 364 días de servicios en activo que, si fallecen, no dejan pan que llevar a la boca de sus deudos, merced a la anomalía, en este caso, de nuestras escalas actuales en lo referente a jubilaciones.

Usted bien me entiende. Ahora, que también nos comprendan los demás compañeros.

¡Alea jacta est! Esto es, la suerte está echada para todos.

RAFAEL MONTES TRAPERO  
Miguel Ibáñez (Segovia).

# CRONICA GENERAL

## De Madrid

A las diez y media de ayer mañana se reunió el Consejo de Directorio en la Presidencia. Terminó a las dos y cinco de la tarde.

El general Primo de Rivera dió la referencia en los siguientes términos:

—Hemos dedicado todo el tiempo al estudio del problema de ferrocarriles. El día 31 de este mes vence la prórroga de los anticipos a las Compañías, con arreglo a la ley de Subsistencias, y, por consiguiente, hay que proveer antes de esa fecha.

Aún no se sabe si se aumentarán las tarifas, o se modificarán, o qué clase de auxilio habrá de otorgarse a las Empresas, y, por tanto, volveremos a reunirnos, para continuar el estudio de la materia, esta misma tarde.

En efecto, por la tarde tuvieron otra reunión, en la que se trató de lo mismo. El asunto es complicado, se ventilan en él muchos intereses, y debe estudiarse mucho. Terminó esta segunda parte del Consejo a las ocho y media de la noche.

Dijo el general Vallespinosa que, salvo el estudio y aprobación de algunos expedientes de trámite que llevó el subsecretario de Guerra, todo el tiempo se consumió en el examen del problema de los ferrocarriles.

—Asunto complicado, muy heterogéneo y difícil, requiere gran atención antes de resolverlo—añadió—. Además, como ustedes saben, hay un proyecto de Maura, otro de Cambó y algunos más, lo que significa que el problema tiene muchos puntos de vista.

Ya están en poder del Directorio las dos partes en que está dividido el proyecto de reforma local; una, que se refiere a la ley Municipal, y otra, a las Haciendas locales.

Según las personas que conocen el sentido del trabajo realizado por el señor Calvo Sotelo, la futura ley será una de las más democráticas del mundo.

## De provincias

El general gobernador de Málaga asistió ayer en Antequera a la colocación de la primera piedra de un grupo escolar, que llevará por nombre la fecha histórica del 13 de septiembre de 1923.

—En Almería se celebró ayer el anunciado mitin de protesta contra el acuerdo del Gobierno de los Estados Unidos prohibiendo la entrada de uvas de Almería en el mercado de aquel país.

—En la tarde del lunes se celebraba Junta general en el Casino de Salamanca.

En la reunión se promovieron fuertes incidentes. El diputado Sr. Martín Velloz sacó una pistola, pero antes de que hiciera uso de ella el hijo del director de «El Adelanto», periódico local, disparó sobre él, quedando gravemente herido.

## Extranjero

El jefe del Gobierno británico, Mac Donald, interrogado por un redactor del diario radical «Le Cuotidien», ha expuesto los motivos de disgusto que Inglaterra tiene contra la política francesa, entre los cuales figuran principalmente la ocupación de la cuenca del Ruhr y la ayuda moral y financiera prestada por Francia a determinadas pequeñas potencias.

—Ayer se celebraron en Moscu los funerales por Lenin.

El cadáver fué expuesto en la plaza Roja.

El día fué crudísimo. Hizo un frío de 30 grados bajo cero.

Ha desfilado ante el féretro más de un millón de personas.

Mientras se celebraba la fúnebre ceremonia, todas las sirenas y pitos de las fábricas sonaron, y toda la actividad, incluso la circulación de los trenes, quedó paralizada durante cinco minutos.

Un mensaje enviado por radiotelegrafía a todo el mundo dice que si Lenin ha muerto, su obra será eterna.

La cuestión de la sucesión del muerto todavía no está decidida.

En primer lugar se nombran Kamenew Rykow y otros; se cree probable que se nombre un Directorio o Cuerpo consultivo.

—Ha fallecido en Lisboa el profesor Teófilo Braga.

A mediodía se le ha encontrado muerto en su casa de la travesía de Santa Gertrudis.